



## Sencillas reflexiones sobre el problema agrario y rural en Colombia, cuarta parte (de 5)

### Latifundio en concreto

Creado en Lunes, 16 Septiembre 2013 09:32 | Escrito por Jesus Santrich |  | 

Para hablar de la existencia del latifundio en Colombia, actualmente podemos decir en una cifra que el 41% de la tierra tiene menos de 100 mil dueños.

Existe hoy el Gran Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia, elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (Cede) de la Universidad de los Andes, la Facultad de Economía de la Universidad de Antioquia y la Gobernación de ese departamento. Quizás sea este material la síntesis más actualizada que en esta materia exista en Colombia. Pero no contiene ella, los mapas en que se proyecta a largo plazo la entrega territorial a las transnacionales que extraen nuestros recursos naturales. Esos instrumentos deben ser colocados a conocimiento del país.

Leer también:

Sencillas reflexiones sobre el problema agrario y rural en Colombia parte 1

El problema no resuelto...parte 2

LA GRAN MENTIRA... parte 3

Se deduce del estudio que mientras el porcentaje de minifundistas baja, aumentan los propietarios de extensos fundos.

El estudio calcula en 2,4 millones el número de propietarios de predios privados que hay en el campo colombiano, de los cuales 91.200 (el 3,8 por ciento) tienen más de 200 hectáreas, y sus terrenos abarcan el 41% de la superficie registrada.

Existen 943.200 dueños de menos de 3 hectáreas (39 % de los propietarios) que reúnen el 3,7 por ciento de toda la base catastral.

Estas cifras que indican que la Colombia rural que históricamente muestra una configuración latifundista, ha agudizado esa característica y los procesos de acaparamiento continúan.

Entre 1960 y el 2009 (medio siglo), los minifundistas pasaron de constituir el 66,7 por ciento de todos los propietarios a ser menos de la mitad (49,8). Mientras tanto, los dueños de más de 500 hectáreas se elevaron del 0,4 al 1,4 por ciento del total. Pero se mantiene, según estas cifras, el área en poder de unos y de otros: entre 28 y 29 por ciento del territorio para unos pocos latifundistas, y 6 por ciento para los pequeños tenedores de tierras.

Durante la década del 2001 al 2010, el índice de desigualdad Gini en la propiedad de la tierra pasó del 0,80 al 0,86, quizás al 0.87 expresando un aumento bastante negativo para el país. Así lo ha valorado el Informe Nacional de Desarrollo Humano, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud).

De la mano de estos datos va también el índice de redistribución del ingreso que para Colombia es el peor de América Latina. Aunque se diga que en la última década se dinamizó y creció la economía en forma significativa, resulta que nuestro país presenta hoy el peor índice de redistribución del ingreso en América Latina y la brecha de desigualdad, en el último cuarto de siglo, se ha ampliado.

En Colombia, entonces, según estos datos, el 41 % de los terrenos rurales en manos privadas tienen extensiones de más de 200 hectáreas, el 40 % son medianas propiedades que abarcan entre 20 y 200 hectáreas y el 18 % que equivalen a 7 millones de hectáreas corresponden a minifundios y micro fundíos, lo cual configura el mapa de la desigualdad que históricamente ha mostrado la estructura de la tenencia de la tierra en nuestro país.

Profundizando en el análisis se encuentra que es en las regiones Pacífica, Sur y Andina Central donde se presentan las más altas concentraciones de la tierra. Y en cuanto a los departamentos, Antioquia y Valle son los que presentan la mayor afección, tomando en cuenta que para el primer caso, en la región de Urabá, de importante desarrollo agro-industrial en los renglones del banano y el plátano, se presenta la situación más grave. Para el caso del Valle sobresalen los municipios situados en el valle fértil del río Cauca.

Entre los análisis que han hecho los investigadores, se plantea que la concentración de la tierra muestra una correlación con factores como la cercanía a fuentes hídricas y fertilidad del terreno, como se muestra en zonas aledañas al río San Jorge o en las llanuras del Orinoco en los departamentos de Meta, Casanare y Arauca.

Es la Región Caribe, con Córdoba, Sucre y Bolívar a la cabeza, donde se presentan los más altos índices de concentración. Y esta estructura, que entre otras cosas eleva el costo de la tierra, impide que el campesino, o cualquier poblador de nuestra ruralidad deprimida, pueda acceder a la tierra. De tal manera que no se trata solamente de frenar el latifundio improductivo sino del latifundio todo que es una hechura criminal.

La clasificación que se hace sobre propiedades es: Grande: predios con una extensión mayor a 200 hectáreas. Mediana: predios de entre 20 y 200 hectáreas. Pequeña: predios de entre 10 y 20 hectáreas. Minifundio: predios de entre 3 y 10 hectáreas. Microfundio: predios con menos de 3 hectáreas.

Estos datos y análisis se realizan teniendo un alto nivel de desactualización del catastro rural que puede estar en un 43%. Lo cual lo justifica el IGAC diciendo que no es que no se haga presencia en los predios, sino que ellos se dirigen principalmente hacia donde hay más dinámica de bienes inmuebles, y se precisa que la información pierde vigencia cada cinco años.